

HECHO ESENCIAL

Santiago, 25 de abril de 2019
CTA TEM II 1224-2019

**Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°446**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449 – piso 8
Santiago

Ref.: Reparto de Dividendo Definitivo.

Señor Presidente:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, la Norma de Carácter General N°30 en relación con la Norma de Carácter General N°364, y con las Circulares Nos. 660 y 1.737, todas de esa Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A., celebrada con fecha 24 de abril de 2019 se acordó distribuir un dividendo definitivo definitivo con cargo al 100% de las utilidades del ejercicio 2018, esto es, por la suma total de \$1.212.791.111 a razón de \$81,3680 por acción suscrita y pagada, correspondiente a \$363.837.333 a dividendo mínimo obligatorio, y \$848.953.778 a dividendo adicional.

El dividendo se pagará en dinero a contar del día 3 de mayo de 2019 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Puerta del Sol N°55, piso 3, Comuna de Las Condes, Santiago, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Adjunto a la presente el Formulario N°1 referido al reparto del dividendo antes señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Fermín Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.**